

Aprobada en la 893ª sesión

ALADI/CR/Acta 891
6 de abril de 2005
Horas: 10:10 a 12:05

ACTA DE LA 891ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

- Homenaje póstumo a Su Santidad Juan Pablo II.
- 1. Aprobación del Orden del Día
- 2. Asuntos Entrados.
- 3. Consideración del acta correspondiente a la 888a. sesión.
- 4. Convocatoria de la Trigésimo Octava Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALAD/SEC/Propuesta 255).
- 5. Propuestas del Secretario General:
 - Autorización para la utilización de los duodécimos del Presupuesto correspondientes a los meses de mayo y junio (ALADI/CR/PR 207); y
 - Prórroga de contratos de funcionarios de la Categoría Internacional (ALADI/CR/PR 208).
- 6. Cumplimiento de las encomiendas de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros
 - Metodología de trabajo (organización, plazos, etc.).
- 7. Consideración de la solicitud de México sobre la designación de Secretarios Generales Adjuntos.

8. Otros asuntos.

- Reunión de Presidentes de Brasil, Colombia, España y Venezuela.
- Invitación al Secretario General para asistir a reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Sudamericana de Naciones.
- Visita del señor Ministro de Educación y Deportes de Venezuela a la Sede de ALADI.

Preside:

LEONARDO CARRIÓN EGUIGUREN

Asisten: Ricardo Hartstein, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Luciano Mazza de Andrade, Roberto Goidanich, Elói Ritter Filho, Luiz Augusto Marfil (Brasil); Carlos Appelgren Balbontín, Oscar Quina Truffa, Hernán Nuñez Montenegro (Chile); Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Juan Larrea Miño (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Bernardino Hugo Saguier Caballero, Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Nancy Doria de Guggiari (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Jorge Luis Jure, Miguel Pereira (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Luisa López Moreno, Julio Ramón Chirino, Olga Mercedes Fuenmayor (Venezuela).

Secretario General: Didier Operti Badán.

PRESIDENTE. Buenos días, damos inicio a la sesión ordinaria del Comité de Representantes número 891.

- Homenaje póstumo a Su Santidad Juan Pablo II.

...Antes de poner a consideración el Orden del Día creo que es oportuno en este momento, dado el fallecimiento del Santo Padre, que aquí en el Comité hagamos un pequeño acto y un minuto de silencio para expresar el sentimiento de pesar por su fallecimiento, tanto de nosotros como personas, como Delegaciones y de nuestros respectivos países, que lo han hecho directamente.

Previo a hacer un minuto de silencio, deseo otorgarle la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente.

Señores Delegados; como usted lo ha expresado, muy breves y sentidas palabras, para reconocer que en nuestras Naciones, en nuestros Gobiernos y en nuestros Estados ha habido una unánime expresión de respeto, de congoja por la muerte de Juan Pablo II, más allá de cultos, de religiones, de convicciones de esa naturaleza.

Quiero sólo subrayar un aspecto, Juan Pablo II fue un multilateralista por convicción y así lo marca, lo patentiza buena parte de sus acciones, particularmente en períodos de ruptura del orden internacional. ALADI es una organización de Estados y es por tanto una apuesta al multilateralismo.

En tal sentido, estimo, señor Presidente y concluyo que la adhesión de ALADI a esta expresión de congoja individual y colectiva de la Comunidad internacional, comunidad, que bajo su Santidad llevó a duplicar el número de países con los que el Vaticano estableció relaciones diplomáticas, está relevando claramente la pertinencia de que coloquemos nuestras banderas a media asta el día viernes, tal como lo han dispuesto los diferentes Estados que integran esta Organización. Es solo eso, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General. Ahora los invito a hacer un minuto de silencio en homenaje al fallecimiento del Santo Padre.

- El Comité de Representantes se pone de pie y realiza un minuto de silencio

1. Aprobación del Orden del Día

...Pongo a consideración el Orden del Día. Alguna observación al mismo?

Tiene la palabra la Delegación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias, Presidente. Es una cuestión de forma nada más. Estamos en Jefes de Representación o en Comité?

PRESIDENTE. En Comité de Representantes.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Por que la convocatoria...

PRESIDENTE. Lamentablemente hubo una alteración, estamos en Comité.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias.

PRESIDENTE. Alguna observación? Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). No entiendo bien, a nosotros nos citaron a las 9:45 para reunión de Jefes de Representación y no entiendo muy bien que fue lo que pasó. Fue un error?

PRESIDENTE. Sí, lamentablemente hubo un error, una confusión, primero la reunión de Comité y luego, en caso en que terminemos los puntos, pasamos a Jefes que es mucho más laxa y nos permite extendernos. Comenzamos con Comité para evacuar una serie de puntos obligatorios, pero terminamos Comité y continuamos en Jefes, lamentablemente hubo un error en la convocatoria, por ello al inicio, dije que iniciamos la reunión 891 del Comité de Representantes.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a la Representación de Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente.

Usted nos ha sometido a consideración el Orden del Día de esta sesión del Comité. Yo tenía la impresión que en la reunión de Jefes de Representación que se realizó informalmente el día lunes, habíamos acordado que en la reunión de hoy del Comité de Representantes trataríamos solamente de temas puntuales, que necesitaran una decisión de carácter más o menos urgente, y que los temas de fondo los empezáramos a tratar en reuniones de Jefes de Representación, a partir del martes de la semana que viene.

Yo no sé si es el entendimiento de la totalidad del Comité, pero era por lo menos mi entendimiento. Entonces, en ese sentido, señor Presidente, yo pediría que se considerara que los temas que no son de carácter urgente fueran previamente discutidos en una reunión de Jefes que está ya prevista para iniciarse, con una serie de reuniones, la semana que viene, si entiendo bien, el martes trataríamos la Resolución 59 (XIII) del Consejo de Ministros y los jueves la Resolución 60 (XIII). Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador de Brasil. Es exactamente el sentido, el haber colocado en el Orden del Día el punto 6, que sería el punto de fondo, es simplemente para dejar en actas del Comité, la resolución de tratar estos temas en reunión de Jefes de la manera acordada el día lunes, simplemente para dejar mención de esa es la metodología que hemos acordado para poder avanzar, simplemente es para mencionarla y luego pasaríamos a Jefes, donde ya podremos tratar a fondo el tema.

Tiene la palabra la Delegación de Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, Presidente. En primer lugar para apoyar la observación que hacía el Embajador Pericás sobre la agenda de este Comité de Representantes, y yo le diría, señor Presidente, que también en la reunión de Jefes acordamos que no es sólo el punto 6, sino también acordamos darle un mandato a la Comisión de Presupuesto por Programas para que nos hiciera un análisis de la propuesta sobre el tema de presupuesto, y la necesidad que había de considerar la utilización de los duodécimos del presupuesto, entre otras cosas por considerarlo muy urgente.

Entonces, quedamos en que la Comisión de Presupuesto por Programas se reuniera y nos hiciera una propuesta al respecto, así lo entendí en esa reunión de Jefes que hicimos esta semana. Pediría que esta reunión del Comité le de el mandato a la Comisión de Presupuesto para que de manera urgente y a la brevedad nos haga las consideraciones, de acuerdo a la propuesta de necesidades que hiciera el Secretario General, en relación con la utilización del Presupuesto, más allá de este cuarto mes que es abril, que es hasta donde tenemos mandato de utilización. Afortunadamente tenemos dos días y deberíamos darle al Presidente de la Comisión el mandato que a la brevedad posible convoque a la Comisión de Presupuesto.

Solo quería agregar esto a la observación hecha por el Embajador Pericás sobre este punto de la agenda. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Muchas gracias, Presidente. Mi Delegación, al igual que la de Brasil y de Venezuela, tenía el mismo entendido. Es más, mi

entendido era, porque yo pregunté específicamente qué íbamos a tratar en esta reunión, que abordaríamos aquí el punto 4. usted nos explicó que esto era una cosa muy urgente y que por esta razón es que se estaba convocando la reunión del miércoles.

Por otra parte, yo quisiera también recordar la cuestión de los documentos que nos distribuyen, que al menos tengamos tres días hábiles para estudiarlos, porque cuando recibimos de sorpresa los documentos, no tenemos el tiempo y la oportunidad de ver los antecedentes y todo lo relacionado con el documento.

De modo que yo me sumo a estas anteriores Delegaciones y que nos aboquemos al punto 4, como usted nos lo señaló el lunes en nuestra reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias, Presidente. Sólo para coincidir con las Delegaciones que hicieron precedentemente el uso de la palabra. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Delegación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Jorge Luis Jure). Gracias, señor Presidente.

Solamente para presentar nuestra opinión con relación al punto 6, bien podríamos hoy simplemente recoger la opinión que tuvimos, en la cual coincidimos el lunes para que constara en actas y de esa manera poder comenzar los trabajos de Jefes la semana que viene. Nada más, gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Quiero explicar un poco cual fue la intención de la Presidencia para poner los puntos que quedaron pendientes la sesión anterior. Simplemente se repartieron los documentos de temas que fueron tratados exhaustivamente en la reunión anterior y que no se resolvieron, con lo cual no ha habido sorpresa de ninguna Delegación de haberlos recibido, porque era un tema ya tratado, hemos tratado todos estos temas en la reunión anterior.

Por lo tanto, consideré que los temas administrativos que tenemos que acordar, era importante terminarlos el día de hoy, a fin de poder abocarnos, de lleno a los temas de fondo y dejar los temas administrativos que permitirían a la Secretaría General seguir funcionando normalmente, de una vez, acabarlos, o sea, simplemente no seguir postergando, sesión en sesión puntos que, por lo menos, en mi concepto son simplemente pequeñas resoluciones administrativas que van a permitirle seguir funcionando.

Esa fue la intención de la Presidencia al poner el punto 5 en la agenda, son temas que los tratamos antes y que ahora tienen cada una de las Delegaciones los documentos en sus carpetas y fueron repartidos oportunamente. Esa fue la decisión de la Presidencia, que somete a la mesa, para considerar si avanzamos y terminamos con ese punto y no seguir extendiendo la Resolución de los mismos indefinidamente teniendo una segunda sesión tratando el tema.

Simplemente quiero preguntar a la Sala, si estarían de acuerdo en tratar estos temas o volver a postergarlos.

Ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Yo creo, Presidente, que por las implicaciones y por la decisión que tomamos, cualquiera de las decisiones administrativas que involucran la cuestión presupuestal, posterguémoslo lo necesario para que nuestra Comisión de Presupuesto por Programas, démosle mandato para que traiga una propuesta, una vez analizadas las necesidades presentadas por la Secretaría General, más allá del cuatrimestre que le autorizamos a la Secretaría General.

Entonces, yo pediría eso y la Comisión de Presupuesto por Programas debería reunirse para hablar de este punto en particular, lo que involucra la cuestión presupuestal. Esa es mi sugerencia, con ese mismo ánimo que usted ha señalado de avanzar y yo creo que el espíritu de la reunión de Jefes, en ese sentido fue muy expedito, ya nos pusimos de acuerdo en cómo lo vamos a hacer, cómo va a ser la discusión y que podemos avanzar tanto con la Resolución 59 (XIII), como con la 60 (XIII) con el esquema de discusión que aprobamos. Esa es mi sugerencia.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Gracias, Presidente. En el mismo sentido que la Embajadora de Venezuela, y si es necesario, solicitarle formalmente que solamente se trate el punto 4 en el día de hoy y que sigamos con nuestro tema.

Yo recuerdo que hubo una propuesta en el sentido de que el martes, primero empezábamos con metodología y después seguíamos con la Resolución 59 (XIII), ese era el acuerdo al que habíamos llegado. De modo que yo lo solicito formalmente. Gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a la Representación de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Gracias, señor Presidente.

Simplemente estaba revisando mis apuntes de las reuniones anteriores y la verdad es que coincido con lo que expresó el Embajador Pericás, el distinguido Representante del Brasil y sugiero que nos aboquemos a los temas que son urgentes para el funcionamiento de la Secretaría General y dejemos los temas más de fondo para ser discutidos en la reunión de Jefes de Representación del martes, constituyéndonos después en Comité de Representantes si así lo decidimos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Delegación de Bolivia, por favor.

Representación de BOLIVIA (Armando Loaiza Mariaca). Señor Presidente, apenas para anotar que mi Delegación, que le toca presidir la Comisión de Presupuesto por Programas está preparada para efectuar la convocatoria que corresponda, si es la decisión del Comité.

Yo no sé cómo es en la práctica de organismos y de reuniones, cómo se puede interpretar la conformación de un consenso, de mis apuntes de la reunión que se realizó en su Embajada, justamente, sobre este tema, yo no alcance a comprender que se hubiese conformado un consenso respecto a convocar específicamente la reunión de la Comisión de Presupuesto para tratar este tema así puntual, específico. Ha podido ser, seguramente una propuesta, pero no estoy seguro de que ello equivalga a un consenso.

Consenso es la falta de disenso, y no lo interpreté así, pero en fin, yo estoy a lo que se decida, porque el tema básico que tiene que resolver la Comisión de Presupuesto por Programas, conforme a la Resolución 288 del 9 de diciembre del 2004, está explicitada de

la siguiente manera: “SEXTO.- Instruir a la Secretaría General para que, una vez aprobada la nueva estructura orgánico – funcional y con base en las directivas emanadas de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros, presente una Propuesta de Presupuesto por Programas de la Asociación para el período mayo – diciembre 2005.” Esa es la tarea fundamental a la que ha de abocarse la Comisión de Presupuesto por Programas. Es una tarea grande, iniciando por una consideración, obviamente de la metodología que va a emplear, qué tipo de presupuesto se va a desarrollar en ALADI, si por programas o el que se hace tradicionalmente.

Así que quería hacer esta aclaración, pero con la anotación de que si acá se convalida ese consenso, que no me quedó muy claro, de reunir inmediatamente, para tratar estos temas específicos: autorización para la utilización de los duodécimos del presupuesto y cumplimiento y prórroga de contratos de funcionarios y si está va a ser la temática. Si ésta va a ser la opinión generalizada o el consenso del Comité, yo estoy preparado, desde este mismo momento para proceder a la convocatoria de la Comisión de Presupuesto. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Bolivia. Tiene la palabra la Delegación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Gracias, Presidente.

Le agradezco al Representante de Bolivia que nos aclare cual es el mandato general de la Comisión, lo que yo entendería es que para autorizar mayor presupuesto, el mismo debe estar fundamentado en un proyecto de Programa de Actividades, o sea, primero hay un programa sobre la base de cómo va a utilizarse ese presupuesto en los dos meses que nos está pidiendo el Secretario, esa es una de las actividades también de la Comisión de Presupuesto por Programas, habrá que hacer un programa de cómo se van a usar esos dos meses. Gracias.

PRESIDENTE. Yo propongo a la Sala, como hemos estado ya tratando algunos de los puntos, que comencemos con el Orden del Día hasta el punto cuarto y cada uno de ellos discutámoslo, porque estamos aquí cruzando ideas de diferentes temas y en esto llevamos ya treinta minutos, creo que el tiempo nuestro es muy importante y podemos avanzar muy rápidamente diciendo, sí, no, o lo postergamos, pero tomamos las decisiones puntuales uno a uno hasta los puntos cuatro, cinco. La Delegación de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Discúlpeme, Presidente, pero yo le hice una petición expresa de que nos ajustáramos a la decisión que habíamos tomado en el sentido de que nos aboquemos al punto 4, que fue para el cual usted nos informó el lunes que era esta reunión.

La verdad es que hay una serie de documentos que uno no ha tenido el tiempo de revisar realmente y yo sí quisiera que nuestro Orden del Día fuera el punto 4. Gracias.

PRESIDENTE. Aquí la Delegación de México pide modificar totalmente el Orden del Día y que consideremos exclusivamente el punto 4. Están de acuerdo ustedes, o tratamos también los otros puntos que nos competen. La Delegación mexicana, por favor.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Miré, Presidente, de acuerdo a los Reglamentos, una Delegación puede hacer solicitudes de este tipo. Entonces, dentro del Reglamento estoy pidiendo que nos ajustemos al acuerdo que teníamos el lunes en la reunión que tuvimos en su Delegación y que nos aboquemos al punto 4. No es una cosa de imposición, es simplemente que yo quiero estar preparada cuando se trate de estos puntos,

no es una cosa de confrontación, ni es una cosa muy grave, no hay nada de urgencia para mañana que tengamos que tratar, de modo que yo le reitero, señor Presidente mi solicitud.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación de Chile.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Yo simplemente quiero expresar que de acuerdo con mis apuntes, yo puedo estar equivocado, pero el acuerdo al cual se llegó en la sede de la Delegación de Ecuador no fue tratar exclusivamente el punto 4, sí tratar los asuntos administrativos pendientes que eran de urgencia tal que tuviéramos que tratar en la reunión de hoy día. Entre ellos, los mencionados en el punto 4 del Orden del Día, pero no exclusivamente el punto 4. No están considerados, en mi opinión, ni el punto 6, ni el 7 del Orden del Día, pero sí estarían considerados dentro de esos asuntos el resto de los puntos. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Chile. Tiene la palabra la Representación de Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, Presidente. En primer lugar quiero agradecer la aclaración sobre el punto 6, entiendo entonces, que no era un tema sobre el cual íbamos a tratar de fondo en esta reunión, sino que la intención de la Presidencia era tener un registro en las actas del Comité de la metodología que se acordó en esta reunión informal del otro día.

Sobre los puntos, el punto 4 que mi Delegación había pedido para que se pospusiera para esta reunión de manera de tener instrucciones, puedo decir que tengo instrucciones y no tengo problema en tratarlo. Sobre el punto 5, las propuestas del Secretario General, hay dos documentos, tengo entendido que fueron circulados el 4 de abril y también son puntos sobre los cuales mi Delegación tiene instrucciones para actuar.

Ahora, creo que como método de trabajo y les pido que me corrijan si no es así, no me parece que en el caso anterior de la utilización de doceavos del presupuesto, hemos necesitado un informe de la Comisión de Presupuesto, creo que fue una medida de carácter muy práctico que se tomó en el Comité mismo sin necesidad de un programa, porque eso me parece que es algo que se destina, en realidad, a atender despensas corrientes de la organización y de alguna manera es necesario, pagar funcionarios, etcétera, entonces, mi Delegación estaría lista para considerar el tema hoy día mismo. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación de Perú, por favor.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Señor Presidente, primero para apoyar absolutamente en todo su contenido, las expresiones de la Representación del Brasil.

Igualmente señalar que a mi entender, -recuerdo que salí un poco antes de la reunión pues tenía otro compromiso-, pero coincido en lo que eran mis registros con la Representación de Chile, en el sentido que yo no me había fijado mentalmente que la convocatoria del día de hoy estaba ceñida exclusivamente al punto cuarto y por eso quisiera añadir que en la anterior reunión del Comité de Representantes quedó establecido, yo hice la pregunta sobre el particular, en lo que se refiere a las propuestas del Secretario General, que tenían que ser tratadas en el siguiente Comité y eso consta en actas del anterior Comité.

Solamente quería señalar esto, coincidencia absoluta en lo señalado por el Brasil, muy particularmente en lo que se refiere a la utilización de los duodécimos del presupuesto, porque efectivamente la jurisprudencia sobre el particular, es que esto se prorroga automáticamente en el Comité de Representantes porque se trata, obviamente, de gastos corrientes, no se puede parar el trabajo y el pago de haberes del personal de la Secretaría General y dicho esto, y a través de estas pocas palabras, defender la posición de mi Delegación sobre el particular. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Perú. Tiene la palabra la Delegación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Jorge Luis Jure). Gracias, señor Presidente.

Para apoyar lo dicho por el señor Representante del Brasil, en realidad, no tendríamos dificultad de tratar, ninguno de los puntos que se nos presentan para el día de hoy. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Uruguay. Creo que con esta ronda de opiniones podemos avanzar en el Orden del Día, para ir agotando los puntos hasta llegar al punto 6.

2. Asuntos entrados

...Con ello, le doy la palabra al Secretario General para que nos informe sobre los Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

En documento que obra en las respectivas carpetas de los señores Representantes y forma parte de la presente acta, se hace mención de las notas y documentos que corresponde dar entrada en la presente sesión.

"1. Embajada de la República de Corea. COR.05.25 de 20/03/2005.

Comunica que el señor Embajador Jaebum Kim, culminó su misión el día 20 de marzo próximo pasado. Asimismo informa que el señor Primer Secretario y Cónsul Sr. Min-cheol Lee, quedará al frente de esa Representación en calidad de Observador Alterno.

2. Representación Permanente de Colombia. Nota N° E.253 de 22/03/2005

Comunica la internalización al ordenamiento jurídico de Colombia de los Acuerdos que se indican.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1990.

3. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela. Nota N° II.2.U3.E1/077/04 de 30/03/2005.

Remite anexo copia de la Gaceta Oficial Extraordinaria en la que se publica el Decreto N° 3.340 de 20/12/2004 por el que se adopta el Acuerdo de Complementación Económica N° 59.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1934.1.

4. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

México: Transferencia bancaria por US\$ 430.261.43 - Cancelación total de aporte 2005.

Cuba: Transferencia bancaria por la suma de US\$ 2.902.60 a cuenta costos financieros correspondiente al año 2004.

5. Cumplimiento del Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2005 (Período enero-febrero 2005) (Doc. Inf. 717).

6. Curso Regional avanzado OMC/ALADI "Sistema de solución de diferencias de la OMC". (ALADI/SEC/Memorandum 190) "

...Destaco entre ellos en particular, las notas recibidas de la Embajada de Corea, comunicando el cese de funciones del señor Embajador Jaebum Kim.

Asimismo las Representaciones de Colombia y Venezuela comunican las vigencias de acuerdos que se detallan y que oportunamente fueran publicados como documentos informativos

Destaco de manera especial los aportes recibidos al presupuesto de la Asociación; México ha hecho una transferencia bancaria por la suma de US\$ 430.261,43 por la que cancela su aporte correspondiente al año 2005. Por su lado, Cuba, ha efectuado una transferencia bancaria por la suma de US\$ 2.902,60 a cuenta de costos financieros correspondientes al año 2004. Naturalmente la Secretaría agradece de manera muy específica estos aportes.

También se encuentra en las carpetas de los señores Representantes dos documentos distribuidos por la Secretaría; el Curso Regional Avanzado OMC - ALADI, sobre sistema de solución de diferencias en la OMC, el memorando 190 adjunta el programa provisional del curso organizado por la OMC y la Secretaría General, que tendrá lugar los días 31 de mayo a 3 de junio del presente año. Es importante subrayar que la primera vez que este curso comprende a otros países de la región, todos ellos observadores ante ALADI.

Luego de publicado el documento de Asuntos entrados, se recibió la siguiente nota: la Representación Permanente del Paraguay ante ALADI y el MERCOSUR, nota número 50, del 4 de abril del 2005, por la cual se comunica el cese de funciones del señor Embajador Bernardino Hugo Saguier Caballero, a partir del 11 de mayo próximo. Naturalmente se coordinará en su oportunidad con el propio Embajador Saguier su despedida en este órgano y así habrá de procederse.

Es todo cuanto a este tema, señor Presidente, tengo para informarle.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

3. Consideración del acta correspondiente a la 888a. sesión.

...En el siguiente punto del Orden del Día pongo a consideración el acta de la sesión 888ª. Si no hay observaciones, se da por aprobada.

4. Convocatoria de la Trigésimo Octava Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALAD/SEC/Propuesta 255).

...Inmediatamente pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que es el punto 4, referente a la Convocatoria de la Trigésimo Octava Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios. Fue repartida oportunamente la explicación y el proyecto de Resolución.

Pongo a consideración el Acuerdo. Tienen la palabra los señores Delegados.

Si no hay ninguna observación se da por aprobado con el número 250.

“ACUERDO 250

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA XXXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO PARA
ASUNTOS FINANCIEROS Y MONETARIOS

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO La ALADI/CR/Resolución 6, de fecha 17 de setiembre de 1981,

TENIENDO EN CUENTA El documento ALADI/SEC/Propuesta 255, de fecha 29 de marzo de 2005,

CONSIDERANDO Que corresponde elevar a consideración del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios las conclusiones y recomendaciones de la Cuadragésimo Cuarta Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAFM/XLIV/Informe),

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios para que celebre su Trigésimo Octava Reunión en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, en coincidencia con las Reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos convocadas por el CEMLA para los días 28 y 29 de abril de 2005.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente:

AGENDA PROVISIONAL

1. Consideración del Informe de la Cuadragésimo Cuarta Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios.
 2. Otros asuntos.”
5. Propuestas del Secretario General
- Autorización para la utilización de los duodécimos del Presupuesto correspondientes a los meses de mayo y junio (ALADI/CR/PR 207); y
 - Prórroga de contratos de funcionarios de la Categoría Internacional (ALADI/CR/PR 208).

...Luego pasamos al punto número 5 que son las propuestas del Secretario General que tienen que ver con autorización para la utilización de los duodécimos del Presupuesto, correspondientes a los meses de mayo y junio y a la prórroga del contrato de dos funcionarios de categoría internacional.

El Secretario General en la reunión anterior hizo una explicación sobre el tema, ustedes tienen los documentos en sus carpetas. Entonces, pongo a consideración la Resolución primera que tiene que ver sobre la utilización de los duodécimos del presupuesto correspondiente a los meses de mayo y junio.

Tienen la palabra los señores Representantes.

La Delegación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Yo quisiera reiterar mi posición en el sentido de que para considerar esta Resolución necesitamos saber qué se va a hacer con este dinero. Esa es la práctica de la Organización, de modo que necesitamos que la Comisión de Presupuesto por Programas lo vea y que nos diga.

En la ocasión anterior yo solicité al Secretario, por ejemplo, un informe de la situación en que había encontrado la Secretaría, yo no sé cuales son los procedimientos internos de la Secretaría, pero me supongo que debió haber habido un acta de entrega, de cómo se entrega la Secretaría, como es en cualquier oficina administrativa.

De modo que yo no estoy en condiciones de considerar esta Resolución, hasta no tener el proyecto de Programa de Actividades para esos dos meses. Gracias.

PRESIDENTE. La Delegación de México ha hecho una observación. Existe alguna otra observación de las Delegaciones presentes?

Entendería que las Delegaciones presentes al no tener observaciones están de acuerdo con el Proyecto de Resolución.

Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). En las observaciones que hemos venido haciendo a la cuestión presupuestaria, en este caso específico de los duodécimos del presupuesto, quiero entender que hay algo que tiene que ver con el funcionamiento de base de la Asociación, en este caso, lo que es importante, porque tengo entendido que hay contratos que ya vencieron. Es decir, hay una situación diferente a la que había cuando nosotros aprobamos hasta el primer cuatrimestre.

Simplemente no quiero plantear en este momento trabas a lo que es el mantenimiento de la Asociación, desde el punto de vista administrativo, es importante que eso, que es esencial para el funcionamiento administrativo de la Asociación esté garantizado en lo que tiene que ver con sueldos y salarios del personal, de planta fijo. Hay otros gastos que sería importante conocer más a fondo para discutir. Creo entender que la Embajadora de México no está pidiendo un programa total, porque el mismo, -como lo señalaba el Embajador Armando Loaiza- tendremos que considerarlo en la propuesta de presupuesto de la programación general a partir de mayo a diciembre del 2005. Hay que hacer una propuesta general que será parte de la que va a presentar el Secretario General.

Lo que diría, señor Presidente, Secretario General, si hay alguna propuesta que tuviera que ver con algo distinto a lo que nosotros aprobamos cuando ratificamos los duodécimos para el cuatrimestre, lo hicimos con consideraciones que nos hizo la Secretaría General. Quisiera entender así, no sé si la Embajadora de México tiene otra posición, sobre eso, señor Secretario y simplemente eso sería suficiente para nuestra Delegación en relación con este punto. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Le doy la palabra al Secretario General para que explique el tema.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Yo quiero solamente decir que se trata de habilitar el funcionamiento regular de lo que es el gasto corriente de la Secretaría y naturalmente yo entiendo perfectamente las observaciones que aquí se han formulado,

que atañen en esencia al presupuesto que no es la etapa en la cual, a juicio de la Secretaría, nos encontramos hoy día.

Hoy, en lo que estamos es en la viabilidad de levantar una proscripción que limitaba el gasto hasta el mes de abril. Por lo tanto, si esto no se habilitara, esto equivaldrá a una inacción que ustedes imaginarán que como debut en la organización de ALADI no es el mejor. Por lo tanto, yo aspiro a la comprensión por parte de los señores Representantes en cuanto a habilitar el levantamiento de esta interdicción por los meses de mayo y junio, lo cual no implica prejuzgar sobre el presupuesto, que tendrá que ser, como se ha recordado aquí por el señor Presidente de la Comisión, materia de trabajo, cuando tengamos aprobada la reestructura, por cuanto el presupuesto, deberá guardar fidelidad a la reestructura.

De manera que, en el día de hoy, entiendo que no estamos *strictu sensu* hablando del presupuesto, sino que estamos hablando de la ejecución del gasto corriente, y por ello es que estimo que, en lo que a la Secretaría refiere, sería bienvenida una Resolución tan pronto como ello fuere posible, para conjurar cualquier tipo de incertidumbre por parte de los distintos sectores de la Secretaría envueltos en esta decisión. Es todo cuanto quiero decir, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación de Brasil y luego Cuba.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, Presidente. Yo había pedido la palabra para decir que me parece muy atinada la solicitud que presentó México, que tengamos un informe sobre el estado de la Secretaría al momento que el nuevo Secretario General la recibió.

Me parece que es una cosa que será muy útil para la consideración del Comité y de la misma Comisión de Presupuesto por Programas. Estoy totalmente de acuerdo. Espero que el señor Secretario General haya tomado nota de esta solicitud y que nos presente dentro de un plazo razonable esta información, pero a mí me parece que este pedido no invalida la necesidad de que aprobemos algo ahora, para permitir que la Organización continúe funcionando, creo que hay cuentas que tienen que ser pagadas, sueldos que tienen que ser pagados, etcétera y el Comité funcionando, y todo eso, vamos a necesitar que todo funcione de manera normal hasta que el Comité apruebe el nuevo Programa de Actividades para el año 2005, que va a depender de una serie de discusiones que todavía, como ha señalado el Secretario General, tenemos que tener entre nosotros para definir qué vamos a hacer y después someterlo a la Comisión de Presupuesto por Programas para adecuar el presupuesto a ese programa de trabajo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Brasil. Ofrezco la palabra a la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias señor Presidente. Nuestra Delegación lo que quería expresar era que efectivamente nos parece totalmente válido y además consideramos que sería prácticamente una de las herramientas fundamentales para poder analizar la reestructura de la Secretaría contar con ese tipo de informe. Creo que sería una base muy importante para poder llevar más adelante la discusión de fondo.

Coincidiendo totalmente con Brasil, nos parece que hay temas de gastos operativos de la Secretaría que necesitamos echar andar, que no se pare la Secretaría y por otra parte quiero recordar que también hay actividades programadas, a las cuales hemos convocado ya a las capitales, incluso para finales de este mes, como es la reunión de Responsables de

Suministro de Información, si nosotros no liberamos esa partida no vamos a tener esa reunión y nuestra Delegación, incluso, ya ha nombrado a la funcionaria que va a participar y está solicitando visa a la Cancillería para que viaje, por lo tanto, ya nosotros estamos trabajando en función de actividades que no debemos paralizar, a mí me parece y cuento con toda la instrucción para que la Secretaría no se nos pare en estos momentos precisos. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Muchas gracias, Presidente.

Aquí no hay una actitud contraria, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que dice Brasil y con lo que dice Cuba, que por otra parte, tenemos presupuesto, de aquí hasta abril, no es que nos estemos quedando mañana sin presupuesto. Yo soy siempre muy celosa de la institucionalidad de los Organismos y cuando nosotros aprobamos el presupuesto para el primer cuatrimestre, a nosotros nos dieron un Programa de Actividades de la Asociación para el primer cuatrimestre.

El presupuesto lo hemos dividido en dos, presupuesto de egresos y presupuesto de ingresos. Bueno, el de egresos está íntimamente vinculado a las actividades específicas, de modo que no pasa nada con la reunión de abril porque tenemos dinero y lo tenemos presupuestado en el primer cuatrimestre. No estamos en una emergencia, desde luego que mi Delegación no quiere que se paralice esta Organización. Tenemos el tiempo suficiente para que, siguiendo con los reglamentos que nos rigen aquí, la Secretaría nos diga, bueno, en estos dos duodécimos, vamos a tener tal reunión, tales gastos de orden permanente, entiendo, hay actividades permanentes que se siguen y se van a seguir en cualquier presupuesto, pero nosotros debemos contar, para la aprobación de una extensión de presupuesto, con un Programa de Actividades.

Es una cuestión de institucionalidad, no me voy a oponer, evidentemente. Mi Delegación no está en condiciones porque no tiene los elementos que necesitamos para considerar este tipo de autorizaciones a la Secretaría. Yo lo he dicho antes aquí, quiero participar en lo que el Comité de Representantes tiene que participar y no puedo renunciar a mi derecho de hacerlo, y de alguna manera ver por la institucionalidad, que yo creo que es muy importante. Estamos en una oportunidad de oro, iniciando una administración, reacomodando todos nuestros procedimientos y tendríamos que hacer las cosas como nos dice nuestra reglamentación que las hagamos, aquí no hay ninguna confrontación, es una cuestión de institucionalidad. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Jorge Luis Jure). Gracias, señor Presidente. Entendemos por un lado la necesidad de tener una cierta previsibilidad del presupuesto y de las actividades de la Asociación para los meses de mayo y junio, y eso nos lleva a comprender perfectamente la necesidad de autorizar esas dos doceavas partes del presupuesto para mayo y junio.

Lo entendemos a su vez dentro de las limitaciones que establece la Resolución 288, que es el marco de esta Resolución, ya que está citada en el considerando. Por supuesto, que coincidimos con la Delegación de México que es bueno e importante tener un detalle del costeo de las actividades y pensamos que, sin perjuicio de esta Resolución que habilite a la Secretaría a continuar sus actividades. La Secretaría, obviamente puede preparar el costeo de las actividades para mayo y junio, pero sin perjuicio de habilitarle la posibilidad de

seguir funcionando, porque no es sólo una cuestión que se va a plantear en el mes de mayo y junio, sino que son gastos que tienen que preverse desde ahora. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Uruguay. Tiene la palabra la Delegación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Bernardino Saguier Caballero). Gracias, señor Presidente.

Paraguay no ve ninguna dificultad en extender el presupuesto por dos meses más en lo que se refiere a los compromisos ya asumidos, y acompaña la propuesta de México de contar con un informe de la Comisión de Presupuesto por Programas, pero además querría escuchar la opinión del Presidente de la Comisión. Es decir, tenemos la Comisión de Presupuesto por Programas, está entre sus facultades recomendar este tipo de cuestiones, está de acuerdo, adelante, qué problema tenemos, aprobémoslo. Es simplemente eso, quiero saber cuál es la opinión.

PRESIDENTE. Le ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Me parece importante, señor Presidente, señores Delegados recordar que hay un Presupuesto por Programa de la Asociación, oportunamente aprobado. Quiere decir, no estamos en este momento discutiendo propiamente el presupuesto, la Resolución 288 aprobó ese presupuesto. Esa misma Resolución autorizó el uso de los primeros cuatro duodécimos e inhibió a la Secretaría de utilizar recursos específicos para viajes y contratación de consultores para ese período, salvo que existiera una previa autorización del Comité. Ese es el estado de situación.

Yo no voy a exhumar aquí las razones o fundamentos de la Resolución, pero es el cuadro de la situación. Yo inicio una gestión nueva. Inicio una gestión, estoy trabajando para obtener las informaciones de cuál es el estado de situación, no tengo todavía un documento, no lo tengo. Tengo documentos de apoyo, pero no tengo un documento, concentré mi esfuerzo en estos días en la metodología de trabajo, que me parece que es un elemento de base muy importante, y he recabado informaciones sobre el estado de los aportes, y las previsiones presupuestales que nos permitirían llegar hasta junio y probablemente parte de julio. Es decir, en junio mantendríamos un remanente del orden de los 300.000 dólares, con el cual no cubriríamos la totalidad de julio. Asumiendo, naturalmente ya el ingreso de las aportaciones de México y Cuba en este cuadro.

Por lo tanto, mi preocupación se ha dirigido, fundamentalmente a ver con qué recursos contamos. Esa es la primera cuestión. La segunda cuestión es el informe sobre cómo encuentro la Secretaría, los que tenemos alguna experiencia en la función pública, sabemos que cuando uno recibe una determinada situación administrativa, internamente evalúa y revisa todo aquello que hace a la continuidad de la tarea. Algunos de esos datos son del orden interno de la Secretaría, otros son materia en la que concurre la competencia del Comité y la Secretaría. Por lo tanto, yo no rehuyo de ninguna manera el encargo de preparar un documento, desde que el mismo encuadre en lo que son las competencias orgánicas de cada uno de los dos cuerpos de esta Organización, por cuya institucionalidad yo también velaré en forma sostenida y clara.

Por último, señor Presidente y señores Delegados, yo simplemente lo que creo es que extenderme una interdicción que fue tomada para cubrir un período de transición, cuando este período ya ha concluido, me parece que ya no es un tema presupuestal, es un tema de otra naturaleza, por lo tanto, el Comité puede resolver en la forma que lo desee, cada uno dentro del marco de sus respectivas competencias, pero reitero, levantar esta proscripción

no es un salvo conducto para hacer un uso libérrimo de los recursos, discrecional, sino que es darle continuidad al funcionamiento regular de la administración.

Desde ese punto de vista, insisto en que estas cosas pueden tomarse el tiempo que requieran, pero me parece que ya el tiempo que se le ha destinado, a juicio de la Secretaría y estando ésta directamente concernida por la cuestión, es suficiente, pero eso, en todo caso es una decisión de ustedes. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. El señor Representante de Paraguay le hizo una consulta al Presidente del Comisión de Presupuesto por Programas, que tal vez quisiera el Embajador de Bolivia evacuarla.

Representación de BOLIVIA (Armando Loaiza Mariaca). Gracias, señor Presidente.

Yo apenas quisiera señalar, es decir, repetir lo que acá inicié por formular, y que con la intervención del Secretario General y otras Delegaciones va quedando claro, que la materia presupuestaria, conforme a la Resolución que aprobamos el pasado mes de diciembre, el tratamiento de la cuestión presupuestaria, se haría una vez aprobada la nueva estructura funcional - orgánica y con base a directivas emanadas y ya definidas en la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros.

Ello no impide, en mi interpretación, de que si hubiese un consenso a nivel de Comité, la Comisión empiece a adelantar algunos criterios con el apoyo de la Secretaría, respecto a cómo se va a configurar formalmente y sustancialmente el nuevo presupuesto.

Ello es distinto al tema que estamos tratando acá que se autorice, en este momento, la utilización de los duodécimos del presupuesto para los meses de mayo y junio, por que en la propia Resolución 288 se establecía, como lo ha notado el Secretario General, que la autorización para gastos operativos del programa, salvo el rubro de Asesores, requerirá de una autorización expresa del Comité de Representantes y hoy estamos en Comité de Representantes, para autorizar, si hubiese acuerdo de todas las Delegaciones miembros, a que la Secretaría efectúe gastos operativos de programa, como se ha dicho, gastos urgentes, incluyendo cubrir el pago de haberes y salarios a los funcionarios y otros gastos, incluso algunos programas ya aprobados.

Ese es mi entendimiento, de que hay una materia sustancial para la Comisión de Presupuesto, sobre la cual aún no nos hemos adentrado, porque todavía tampoco se ha definido la nueva estructura orgánico - funcional y que este punto específico, según esa Resolución 288, había producido una suerte de, no diré prohibición o inhibición, a efectuar gastos operativos a partir del 30 de abril.

Como estamos al borde de esa fecha y la Secretaría necesita, responsablemente efectuar los gastos operativos necesarios para su funcionamiento y para el desarrollo de algunos programas, entiendo que acá estamos discutiendo justamente eso, si le autorizamos la utilización de esos duodécimos, por que por la Resolución 288, imperativamente la Secretaría requiere esa expresa autorización nuestra. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Bolivia. Tiene la palabra la Delegación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias, Presidente. Nosotros en realidad estamos en disposición de aprobar la Resolución propuesta por el Secretario General, pero a fin de conciliar intereses, pues entendemos la preocupación planteada por

México, haríamos una propuesta de que la Secretaría prepare un documento con las previsiones de gastos para mayo y junio; lo trate la Comisión de Presupuesto en algún momento de la semana que viene. Martes y jueves tenemos previsto reunirnos, nos podemos reunir en Comité, aprobándola y seguir después con nuestro programa de tareas que ya tenemos previsto, como una forma de darle solución a esto y la semana que viene lo tenemos resuelto. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). En principio estoy de acuerdo con lo que Argentina acaba de proponer, me parece que es bueno, sin embargo cuando escuchaba al doctor Opertti, a propósito de su preocupación que es importante y muy bien fundamentada sobre la situación presupuestal. Al respecto puedo decir que seguramente, con lo que está llegando, tenemos solvencia como hasta julio, desde el punto de vista, del flujo de caja. Me convencí que es bueno tomar decisiones ahora, porque si no, nos podemos quedar sin recursos a partir de junio.

Entonces, conste que todos andamos con esa preocupación presupuestal y financiera de la Asociación, sabemos también que por ahora la situación financiera de la Asociación depende de los aportes de los países, y lo que es parte de lo que nosotros debemos hacer. Así que nosotros vamos a insistir, lo hemos venido haciendo desde que empezó el año. Ya hice una primera solicitud a nuestro Gobierno, a Cancillería, de que agilicen los trámites para cumplir antes del primer semestre con el pago de cuota. Si todos hiciéramos ese esfuerzo, de por lo menos en el primer semestre pagar, seguramente podríamos tener otra situación más cómoda, por lo menos para lo básico, dependen los proyectos que queramos hacer más allá, algo diferente, a tono con ese nuevo rol, cosas que seguramente vamos a plantear el programa para hacer de ALADI realmente esa institución que promueve y haga posible el Espacio de Libre Comercio, y todo lo que eso va a tener.

Yo concluyo diciendo que estaría de acuerdo con la propuesta que acaba de hacer Argentina, que no nos atrasa y que da la posibilidad al Embajador Loaiza que ayude al Secretario General y nos presente y aprobamos esa Resolución, incluso con mayor compromiso y conocimiento del uso de esos recursos y que podamos tomar decisiones que sean necesarias para evitar que la Secretaría General no cuente, a partir de julio con los recursos necesarios. Entonces, me parece sana, y agradezco a la Delegación de Argentina por esa disposición, con el espíritu de esa propuesta. Gracias.

PRESIDENTE. Están de acuerdo con la moción presentada por el Delegado argentino?

Entonces, entiendo que hay unanimidad en el aspecto en el cual pediríamos a la Secretaría que presente un informe a la Comisión de Presupuesto por Programas. Pediríamos a la misma que se reúna antes del día martes y el día martes antes de la reunión de Jefes de Representación tendremos una reunión de Comité de Representantes, en la cual haremos el tratamiento de esta Resolución, dentro de las normas generales del Comité, como uno de los puntos fundamentales.

Las reuniones de Jefes son reuniones laxas que permiten hablar, discutir, sin tiempo, las reuniones de Comité son marcadas y acotadas puntualmente. Nos reunimos 15 minutos de Comité y pasamos a Jefes, donde tenemos toda la libertad, si hacemos la reunión de Jefes primero, a qué hora paramos Jefes para comenzar el Comité. Simplemente, mi opinión como Presidente es que comenzamos con Comité, lo terminamos rápidamente y continuamos con Jefes, para lo cual tenemos toda la gran amplitud y libertad de discutir.

Entonces, será el día martes, se convocará a una reunión, primero de Comité e inmediatamente después de Jefes. Tiene la palabra la Delegación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). Muchas gracias. Yo quisiera dejar constancia de la importancia de conocer los documentos con anticipación y tener el tiempo de estudiarlos. También tengo que consultar con mi Cancillería. Ayer el documento 718 me llegó a la 5 de la tarde, y para nosotros es importante, si trabajamos con una dinámica que nos entreguen los documentos a la 5 de la tarde y hay que aprobarlos a las 10 de la mañana, no vamos a poder hacer un trabajo serio, como se debe.

Entonces, yo propondría, por lo menos que nos dieran el tiempo suficiente, igualmente me adhiero a lo de México, por lo menos para tener dos días hábiles, por que igualmente tenemos que consultarlo con nuestras respectivas Cancillerías y ver qué opinan para ver lo del presupuesto. Igualmente es un mecanismo de presión de nosotros para que paguen la cuota rápido, entonces, si nosotros decimos nos estamos comprometiendo con este presupuesto, ayúdenos a pagar la cuota, es una manera de hacerlo. Por favor, si vamos a hacer la reunión del Comité y si nos van a poner con el arma detrás para aprobarlo al día siguiente, yo consideraría, por favor, en nombre de la Representación de Colombia, que nos den el tiempo suficiente, por lo menos 48 horas para hacer el estudio y las consultas necesarias. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Delegado de Colombia.

Entiendo, estamos en una situación en la cual los cuatro meses terminan el 30 de abril, la próxima reunión estamos llegando ya a la segunda semana del mes de abril, obviamente es un tema que venimos tratándolo ya suficientemente, simplemente va a haber el respaldo mínimo técnico de algo que conocemos. Voy a pedirle al Embajador de Bolivia, que convoque, si es posible para el día de mañana la reunión de la Comisión para que puedan tener las Delegaciones con tiempo un tema que yo creo honestamente que no tiene una complejidad de dificultad, ni de apoyo, ni de análisis tan profundo como para parar esto, pero de todos modos, vamos a hacer lo posible para que las Delegaciones tengan los documentos a tiempo.

Obviamente, la 718, quiero explicarle al señor de Colombia que es una opinión de la Secretaría General sobre un tema que no tenemos que resolver sobre el mismo, es un documento informativo, no es un tema a resolución, por lo cual cuando termino se le presentó a las Delegaciones, es un esfuerzo para poder avanzar al ritmo de lo que estamos queriendo hacer.

Tiene la palabra la Delegación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). Entiendo perfectamente, lo único es la importancia de preparar bien los temas para tener una seriedad y posición de país como debe ser. Es un documento informal, pero sí me gustaría igualmente informar, nosotros estábamos con nuestra Cancillería, para afinar una posición de carácter institucional, entonces, lo único es tener un poco más de tiempo. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Gracias, Presidente.

Simplemente, la Delegación de Chile quiere reiterar que está en situación de aprobar esta Resolución hoy día, me parece estupendo que tengamos un informe que la respalde el

próximo martes, y a la Delegación de Chile la verdad que no le pesa que sea antes o después. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Chile y en todo sentido queda claro que el día martes habrá reunión de Comité antes de la reunión de Jefes de Representación en la cual consideraremos el tema de la ampliación presupuestaria.

Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, Presidente.

Me da la impresión de todo lo que he escuchado ahora por la mañana, que lo que México en realidad pedía era una cosa muy sencilla, un desagregado y no obviamente un informe completo sobre la ejecución presupuestal, que ya, además está aprobado.

Lo que México está pidiendo era simplemente un desagregado, una cosa muy pequeña, muy corta, para saber exactamente, de manera general, en qué se van a utilizar esos recursos, nada más a título informativo y obviamente yo estoy al igual que Chile y otras Delegaciones en actitud de votar, en este instante esta Resolución aprobándola, pero si la decisión es esperar ese desagregado, de manera que esto esté mejor fundamentado, no tenemos ningún inconveniente, pero eso es básicamente, señor Presidente. La Resolución 288 es muy clara, está mencionada acá y esta autorización ha sido constante en el pasado, no hay mayor problema, lo que México está mirando es un pequeño desagregado, nada más, no pidiendo un reporte de 45 páginas al cual hay que dedicarle horas extenuantes de estudio. Una cosa muy sencilla que en 5 minutos se puede leer. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Perú. Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Indudablemente ya todos sabemos que es lo que estamos pidiendo en esta discusión, por eso me pareció bien y tengo entendido que aprobamos la sugerencia de Argentina.

Entonces, lo que estamos discutiendo, señor Presidente, es rescatar cierta metodología de trabajo en relación a las reuniones de Jefes y del Comité de Representantes. Esto porque nos parece más fluido hacer una reunión de Jefes y una del Comité, cuando así lo necesitemos, no tiene esto a mi entender ninguna dificultad, es una metodología que hemos venido implementando e incluso, yo recuerdo cuando preparamos los materiales para el Consejo de Ministros, con frecuencia hacíamos una reunión de Jefes de Representación y al terminar hacíamos la reunión del Comité de Representantes, sobre todo si la convocábamos previamente, eso no tiene ningún inconveniente, no es ninguna cosa arbitraria.

Yo quería hacer esa aclaratoria en el sentido de que veamos esa cosa, cuando decimos, por que aquí o allá es una cuestión de la rutina a la que estamos acostumbrados en relación con el funcionamiento de Jefes de Representación y de Comité de Representantes, y sobre todo, reitero, si nosotros decimos que será el próximo martes, después de la reunión de Jefes, reunión de Comité de Representantes. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Venezuela. Yo quiero, como Presidente, repetir que estoy convocando para el martes reunión de Comité de Representantes primero y luego Jefes de Representación. Es el procedimiento que yo creo es el más conveniente, no creo que sea

tema de discusión del Comité sobre las once y media de la mañana y estamos en discusiones bizantinas que no son necesarias.

Simplemente quiero decir que para poder solucionar y terminar con este tema, estoy convocando al Comité el día martes a las 10 de la mañana y posteriormente reunión de Jefes de Representación en la cual tendremos toda la libertad de tratar los siguientes temas de la metodología que estamos comprometidos.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Gracias, Presidente. Usted como Presidente desde luego que tiene toda la autoridad para imponernos o dar su última palabra, pero yo siento que usted no está recogiendo el sentir, si usted quiere que en el Comité aparezca en actas todo tipo de discusiones, como ésta por ejemplo, porque estamos en Comité, bueno, de acuerdo, mi Delegación no tiene ningún inconveniente en pasar la discusión de Jefes de Representación que tiene la utilidad de no dejar en actas todo este tipo de discusiones.

Usted está en todo su derecho como Presidente, pero también yo lo invitaría a recoger un poco el sentir de todos, que es precisamente empezar en Jefes para que podamos discutir con un poco más de libertad, donde de todas maneras hay grabaciones, pero no tenemos acta, en cambio en Comité, sí tenemos actas.

De todas maneras, mi Delegación está muy abierta a que usted haga su *ruling* y nos imponga eso. En todas las Organizaciones, el Presidente tiene el derecho y yo lo voy a acatar, pero eso sí, usted tendrá en actas todo este tipo de discusiones que habíamos pensado que era útil discutir primero y después pasar a Comité y tomar las decisiones, por que las actas son públicas y todo el mundo puede enterarse de todas nuestras discusiones muy intensas, pero esa es mi opinión. Gracias.

PRESIDENTE. Le agradezco la opinión a la señora Delegada de México. Tiene la palabra la Delegación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias, Presidente. Simplemente para hacer un comentario. Nosotros entendemos que la discusión se va a dar en la Comisión de Presupuesto por Programas, ahí vamos a tener la posibilidad de discutir el tema y cuando vengamos a Comité, directamente lo aprobamos, por que ya lo habríamos discutido previamente en Comisión con la Presidencia de Bolivia. Gracias.

PRESIDENTE. El siguiente punto del Orden del Día tiene que ver con los contratos, obviamente está vinculado al presupuesto y yo sugiero, si está de acuerdo la Sala, pasar este tema a tratarlo en la próxima reunión conjuntamente con la Resolución del presupuesto. Hay acuerdo en la Sala. Si no hay observaciones pasamos al siguiente punto.

6. Cumplimiento de las encomiendas de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros

- Metodología de trabajo (organización, plazos, etc.)

...En este caso ya es el tema fundamental de la reunión que es el Cumplimiento de las encomiendas de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros, en el cual simplemente quería dejar en actas, constancia de lo que resolvimos en la reunión del día lunes por la cual la metodología será que trataremos en reunión de Jefes de Representación los días martes, la Resolución 59 (XIII) y los días jueves, la Resolución 60 (XIII).

En la tarde se sugirió al Comité, que el procedimiento, sea que la reunión de Jefes de Representación trate todos los temas, luego según sugerencia de un documento que preparó el Secretario General que quiero que lo presente porque es muy interesante como metodología, crear cuatro comisiones *ad hoc*, que pueden abordar los cuatro puntos fundamentales de la Resolución 59 (XIII) en el caso de que sea necesario y mantener los Grupos de Trabajo como están ahora a fin de que en el caso de requerir se les pida informes puntuales.

Ese es el resumen de la sugerencia que se alcanzó el día lunes en la tarde como metodología, pero antes del debate sobre la metodología, quisiera que el Secretario General nos presente el documento que él elaboró sobre el tema.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Este documento tiene el propósito de contribuir a la consideración de un tema y responde a las solicitudes hechas en la sesión del Comité anterior. No resulta, de aquí ninguna novedad sustantiva para las Delegaciones, sino que fundamentalmente se hace un relevamiento de cuál podría ser el encaminamiento posible de nuestros trabajos.

En primer lugar, los datos de base, como es notorio, son las Resoluciones del Consejo de Ministros, que dan cuenta de un ambicioso plan de trabajo para ALADI y naturalmente frente a este ambicioso plan aprobado por las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII) y 61 (XIII) creemos que la Secretaría debe materializar su mayor disposición a colaborar con el Comité de Representantes para llevar adelante dicha labor.

Nos ha parecido, señor Presidente, señores Delegados, necesario caracterizar los contenidos y programas de trabajo, por cuanto de la lectura, simplemente pieletrista de las Resoluciones, surgen diferentes tipos de mandatos que nosotros hemos tratado de sistematizar de una manera, básicamente dirigida a poner la atención sobre aquellos aspectos que hemos juzgado fundamentales.

En primer lugar, en lo que hace a la Resolución 59 (XIII) hay una encomienda al Comité de Representantes para que adopte la implementación de un programa para conformar el Espacio de Libre Comercio a partir de las bases de la propia Resolución 59 (XIII). Esa Resolución no se queda allí, enuncia el camino a seguir para el desarrollo y consolidación de este Espacio de Libre Comercio, así como los componentes de dicho espacio. Quiere decir, por lo tanto, que tenemos un cuadro bastante completo en esta Resolución.

Por otro lado, aquí hay una referencia muy explícita y muy clara a la necesidad de continuar la actual estrategia negociadora, profundizando los acuerdos de libre comercio ya celebrados y promoviendo las negociaciones entre los países entre los cuales aún no existen tales acuerdos, de manera que este ejercicio de implementación conlleva un ejercicio de negociación, que me parece extraordinariamente importante, por que es la extensión de los acuerdos de libre comercio de aquellos países con los cuales aún no se han celebrado, tras la negociación respectiva, naturalmente.

En ese sentido, nos parece que todos los acuerdos abarcados por la Resolución 59 (XIII) deberían ser examinados desde esta perspectiva, en ellos obviamente tienen lugar los acuerdos CAN - MERCOSUR, los Acuerdos bilaterales y los Protocolos, que en un gran número ya nos habían, en su momento informado, bajo la Secretaría del Embajador Rojas Penso, en su documento de información y naturalmente nos parece importante relevar ese dato como histórico.

Frente a esta situación, nosotros hemos imaginado dos posibilidades: una primera que es asignar los temas emergentes de la Resolución 59 a lo que yo llamaría, los Grupos de Trabajo históricos, los que ya están, o sea los actualmente constituidos, o los que se resolviera constituir, teniendo presente, precisamente estos nuevos mandatos, pero Grupos de Trabajo conforme a su formato original o revisados en su mandato conforme a lo que pudiere resolverse.

La otra alternativa es la creación de un Grupo *ad hoc*, referido a la Resolución 59, abierto a todas las Representaciones, que con la asistencia de la Secretaría General pueda comenzar de inmediato su trabajo y darle a este Grupo un plazo, que nosotros habíamos imaginado podría tener un máximo de 60 días desde su constitución para elaborar su propuesta y elevarlo al Comité.

Nosotros aquí debemos agregar un dato que no figura en nuestro documento, porque este papel de trabajo fue elaborado como un documento informal a las Delegaciones, como una contribución y no esperando obtener de éstas, en un plazo perentorio una respuesta y menos aún una aprobación *in totum*, porque sabemos que este tema lo habrá de considerar el Comité, es simplemente una contribución a ese examen. Este documento fue preparado con antelación a la reunión que mantuvo el día lunes por la tarde la Mesa del Comité, en forma abierta, en sesión informal, en la cual, por su carácter abierto, precisamente, se habilitó la participación de todas las Delegaciones y en esa reunión se entró con bastante profundidad en el tema de los Grupos de Trabajo y de allí surgió la idea de que pudiéramos considerar adecuado la creación de un grupo o grupos, según como lo resolviera el Comité, *ad hoc* para tratar la Resolución 59 (XIII), habida cuenta además, que el día martes habrá una reunión expresa para tratar ésta Resolución, nos parece que seguramente ese habría de ser el ámbito en el cual pudiere tomarse una decisión.

En términos generales, yo diría, señor Presidente, señores Delegados, que hubo un consenso en el sentido de adecuar nuestro trabajo al formato especial de la Resolución 59 (XIII) y en tal sentido, tener en cuenta cuatro temas centrales: acceso a los mercados, normas y disciplinas, apoyo a los PMDER y materias complementarias. No se tomó, no hubo una decisión vinculante, sino que se manejaron estas ideas, pero quedó un poco en el *fumus iuris* de la Sala, la idea de que debiera haber un trabajo *ad hoc*, que podía ser organizado bajo la forma de un grupo único o de varios grupos, conforme a lo que los propios Representantes consideran más útil.

También en ese sentido, es bueno recordarlo, se habló y creo que fue útil ese intercambio, que estos grupos *ad hoc* pudieran utilizar la capacidad instalada de los Grupos históricos, con su mandato anterior, original o revisado, para apoyarse en ellos y encomendarles específicamente determinadas tareas, cuando, por la especificidad del tema, fuere del caso hacerlo. Ejemplificamos en aquel momento algunas Delegaciones y la Secretaría sobre este particular, haciendo una evocación de los títulos de los Grupos y observábamos que efectivamente hay puntos de enlace entre aspectos que toca la Resolución 59 (XIII) y Grupos de Trabajo históricamente ya constituidos en la Organización.

En todo caso, bajo el formato que ustedes decidan, reunión de Jefes o Comité de Representantes, o Jefes de Representación y formalización en el Comité, estos son temas que la Secretaría estima que sería extremadamente útil tenerlos resueltos de la manera más expedita posible.

El otro tema es la Resolución 60 (XIII), para la cual también se ha destinado un día de sesión especial, luego se determinará la continuidad de esos trabajos en esa forma o en la

que ustedes determinen, aparece la agenda de ALADI, como un foro de reflexión y consulta y el papel de ALADI en tal contexto.

Naturalmente, esto responde a un conjunto de temas, que abarca la vida de la Organización en su conjunto, no abarca en particular los temas específicos que son sí, en cambio objeto de singularización en la 59. Aquí está la vida de la Organización en su conjunto, lo cual incluye el presupuesto, y los trabajos a nivel de información y acciones comunes entre los países miembros y abarca una amplia gama de temas de naturaleza variada, lo cual va a requerir un soporte técnico específico y seleccionado, en virtud, precisamente de la naturaleza diversa de cada uno de esos temas.

A nuestro juicio, la Secretaría General y esto se une notoriamente a las actividades de los meses de mayo y junio, debe concentrar sus actividades en determinadas áreas y funciones, teniendo en cuenta las prioridades del Espacio de Libre Comercio, porque de él surgen comisiones o mandatos al Comité, pero también surgen mandatos a la Secretaría y en ese sentido, hay dos aspectos fundamentales: el endeudamiento y su financiamiento, son objeto de párrafos específicos en la Resolución y la estructura orgánico - funcional de la Secretaría General.

Sobre el primero, creo que el repaso de las intervenciones de la mañana de hoy muestra palpablemente, la preocupación compartida de tener un cuadro de situación presupuestal previsible, que nos de un horizonte un poco más extenso que el mes de julio, por cuanto es notorio que una Organización que tiene que estar revisando, en situación de emergencia su propio funcionamiento, no puede funcionar bien, digámoslo con propiedad, un plazo de dos meses por delante no permite programar, yo he tenido que manejar crisis financieras en determinado momento de mi presupuesto ministerial, pero he tenido por lo menos por delante un semestre.

Es decir, yo creo que trabajar con el agua al cuello con un plazo de dos meses... yo saludo la resistencia física, moral y funcional del Embajador Rojas que tuvo que navegar en estas aguas durante tanto tiempo. Este es un tema esencial, si la Organización no puede generar, a base de su nueva agenda, a base de su nuevo proyecto una atención en que los Gobiernos, aunque algunos lo vienen ya haciendo, presten una atención específica a la necesidad de darle continuidad a los trabajos, entonces, por más letra que nosotros le pongamos a este tema, le faltará la música y no podremos, naturalmente ir adelante.

El otro tema es la estructura orgánico funcional, este tema está *sub-judice* en el Comité, lo tiene el Comité, y nosotros en cuanto a la reestructura es un tema que está bajo consideración, pero la Secretaría tiene un mandato con un plazo perentorio, que vence el 18 de abril y por lo tanto, pueden pasar varias cosas, o el Comité resuelve que ese plazo perentorio, es un plazo breve o un plazo fatal que hay que extender o reprogramar o no lo resuelve. Yo estoy preparado para presentar el proyecto antes del 18 de abril, por que no quiero asumir una prórroga con la que hoy no cuento y hoy estamos ya a 6, el 18 de abril está allí, muy próximo, habrá que, además presentar la propuesta con antelación a esa fecha. De manera que la Secretaría está trabajando sobre ideas, en materia de reestructura por cuerdas separadas, porque es un mandato que tiene y debe cumplir, y no quisiera la Secretaría y menos el Secretario General que llegado el 18, alguien me declare en mora. Tengo por norma cumplir los plazos, tanto de mis deudas como de mis obligaciones funcionales, por lo tanto no voy a esperar al 18, voy a presentarlo con antelación al 18.

Pero, naturalmente, si el Comité me dice, Secretario, preséntelo después del 18, estaré atento a ese oxígeno del Comité, pero si no lo recibo, me manejaré con mis propios pulmones. Luego hay también una necesidad de fijar un plazo límite para la reestructura,

por que la misma condiciona también la labor sobre el presupuesto y por lo tanto, habida cuenta de que hay un desarrollo progresivo, pero a la vez concatenado de cada uno de estos temas, si no vamos absolviendo las asignaturas previas, vamos a tener dificultades para elaborar el presupuesto y es notorio que la Organización tiene una fuerte predilección, como es natural por saber qué recorrido va a hacer con el dinero que aportan los países de sus arcas, que además quieren saber en qué se aplica, para qué se aplica, qué producto estratégico produce y qué producto no produce. Yo estoy totalmente de acuerdo en que la Organización tiene que producir productos estratégicos que los países identifiquen, valoricen y luego repercuta ello en su corriente, no sólo de asistencia sustantiva en los temas de la Organización, sino en sus aportes.

Razón por la cual me parece que la fijación de un plazo límite para aprobar la reestructura, debería ser un tema de especial pronunciamiento y yo estoy sugiriendo que fuera el 31 de mayo, por qué? Por que si al 31 de mayo nosotros tenemos resuelto el tema de la reestructura, estaremos en condiciones de ir programando el presupuesto, ya a partir de junio con un horizonte, yo diría más preciso.

Por último, señor Presidente, la Resolución 61 (XIII) relativa a los PMDER tiene mucho contenido, exige por un lado el trabajo técnico de la Secretaría que debe adelantarse y eso no espera mandamientos especiales del Comité, sino que responde a las ritualidades normales de cualquier Secretaría, pero tiene también por otro lado, acciones de cooperación con el Comité donde tiene competencias muy específicas en esto, sobre temas centrales como son los temas de la competitividad, la infraestructura física, en particular el transporte, de modo tal que países incluidos en la categoría de países de menor desarrollo económico relativo, como Bolivia y Paraguay, dada su condición de países mediterráneos puedan acceder a los mercados de la región, éste es un gran tema. Un tema que aquí se llama así, en el MERCOSUR se llama asimetrías, pero que me parece que tiene un componente muy fuerte de naturaleza, yo diría, de integración.

Por último, para concluir, señor Presidente, la Resolución 61 (XIII) también propone básicamente una coordinación y calificación de los proyectos de PMDER, esto nos obliga a generar un banco de datos sobre estos proyectos, ponerles números: 1, 2, 3, si todos son prioritarios, eso quiere decir que no hay ninguno que sea prioritario, debe haber un cierto ordenamiento, cuando alguien dice, tengo media docena de prioridades es que no tiene prioridades. Las prioridades, normalmente tienen que ser calificadas de 0 a 10 con las valoraciones que las colocan en la primera escala y luego en las escalas siguientes, sino no hay un verdadero cronograma para esto, no lo habría.

De modo que atendiendo las especiales sensibilidades comerciales que establece la propia Resolución 61 (XIII) como un recordatorio, que es el que tiene toda la Resolución, las sensibilidades comerciales para los países de menor desarrollo económico relativo, tenemos un trabajo para hacer, señor Presidente, de extraordinaria importancia.

Conclusiones, yo lo digo en el papel y asumo, por lo tanto el riesgo de decirlo por escrito, la ALADI, aunque esto pueda parecer banal, dispone de una nueva agenda, que ha sido fijada por un órgano superior a la Secretaría y superior al Comité, que es el Consejo de Ministros, que lo hizo, además por unanimidad. Los trabajos, si somos obedientes al espíritu y letra de las Resoluciones, deberían comenzar de inmediato. El trabajo no admite más dilaciones, me parece, es mi opinión personal y la coloco en este nivel de circulación, porque creo que es mi nivel para hacerlo.

Para comenzar de inmediato, me parece extraordinariamente bueno y lo saludo como algo muy eficaz, el haber configurado y recibíamos también en esto sugerencias que había

hecho la señora Copresidenta del Comité, la Embajadora de Colombia, que había presentado muy fuertemente la idea de tener más sesiones y me parece muy buena cosa que tengamos más sesiones, independientemente de las regulares que pudiere o no haber en función de temas a despachar *as usual*, como temas que ya vienen y que, de repente, nos obligan a tener una sesión de Comité en el medio del camino para absolver los temas pendientes.

Yo no tengo aquí otra cosa más para expresar que decirles que no he preparado este papel con otro espíritu que no sea el de contribuir a los trabajos, que la Secretaría se siente concernida por los mismos, no se siente ajena, ni adjetiva a los trabajos. La Secretaría no es adjetiva a los trabajos, lo es en los encargos que son propios del Comité, pero lo es *per se*, cuando son encargos directamente dirigidas a ella. Eso es lo que he querido presentarles, sin ninguna otra pretensión más que la de hacer conocer mi pensamiento y así lo seguiré haciendo mientras esté en esta posición. De manera que, por ahora es eso cuanto yo quería decir y muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. El aporte efectuado es muy importante a la metodología que hemos estado hablando en reuniones previas y que nos ha llevado a tener ya una idea clara de cómo vamos a avanzar.

Los señores Representantes tienen alguna observación?

Entonces, una vez que tenemos ya el procedimiento acordado en la reunión del día lunes, en las cuales tendremos reuniones de Jefes de Representación el martes para tratar la Resolución 59 (XIII), jueves para tratar la Resolución 60 (XIII), trabajaremos en un solo grupo que será la reunión de Jefes y en caso que sea necesario, crearemos los Grupos de Trabajo, tanto puntuales para hacer un encargo efectivo o encargaremos a los actuales Grupos de Trabajo temas que consideremos necesario.

Tiene la palabra la Delegación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Jorge Luis Jure) Gracias, señor Presidente. Simplemente para felicitar al señor Secretario General, a la Secretaría y a usted mismo por este resumen y para hacerles una consulta.

Cuando nos referimos a la Resolución 60 (XIII), queremos saber si específicamente vamos a tratar los días jueves lo relativo a la reestructura de ALADI y de la Secretaría General, creemos que eso podría ser así, por que los otros mandatos contenidos en la Resolución 60 (XIII) pueden ser subsumidos en los 4 temas de la Resolución 59 (XIII), que son los nuevos temas y normas y procedimientos, o sea que esto en el entendido de que en las reuniones de los días martes discutimos los temas de fondo de conformación del ELC y de la transformación de la ALADI en un foro de coordinación y consulta y los días jueves específicamente la reestructura de ALADI y de la Secretaría. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Representante del Uruguay. Tiene la palabra la Delegación de Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). En relación con la pregunta que hace nuestro compañero del Uruguay, yo pienso que con esa pregunta podemos avanzar el próximo martes para discutir, por que realmente ese fue el acuerdo que hicimos y ahí puede usted plantear eso y decidiremos la forma, el qué, el cómo y los contenidos de la discusión y la programación de los temas, y recibiremos, como lo decíamos anteayer en la reunión, que nos preparemos para esa discusión con propuestas,

así como este material que hoy nos entrega el Secretario General, que será un insumo para la discusión y por eso lo hemos recibido hoy en esta reunión, en ese sentido como bien lo ha señalado, como una sugerencia y propuesta para contribuir a la discusión.

PRESIDENTE. Exactamente esa es la idea, le agradezco a la Venezuela, esa es la idea general de todos nosotros. Con esto cerramos el punto 6 y

7. Consideración de la solicitud de México sobre la designación de Secretarios Generales Adjuntos.

...Pasamos al punto 7, dándole la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Este es un tema de fondo y me parece que lo debemos de tratar en una de nuestras reuniones antes de pasarlo a Comité, y como la idea que yo me llevé el lunes de lo que íbamos a tratar hoy, era exclusivamente el punto del Consejo de Asuntos Financieros. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegada de México.

Este punto fue puesto en la agenda por pedido específico de la Delegación de México, le agradezco, podemos pasarlo para cuando haya que tratarlo y obviamente lo que acaba de expresar la Delegada de México, pasará cuando sea oportuno en las reuniones de Jefes al tratar los temas de fondo.

8. Otros asuntos

... con esto pasamos a Otros asuntos. Le ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Yo quería hoy traer a discusión y consideración de esta reunión de Comité de Representantes la importancia de que este espacio, el de ALADI, sea un espacio fundamental para hacer seguimiento, para mirar y traer a su seno aquellas cuestiones que nos parezcan importantes en las iniciativas que hoy se dan en la región, a propósito de los procesos de integración.

La reunión que recientemente se realizó en Venezuela con la participación de cuatro Presidentes, entre ellos el señor Presidente de España, Rodríguez Zapatero y nuestros Presidentes Uribe, Lula y Chávez, pone en el tapete de la agenda de nuestros Organismos una serie de iniciativas que enriquecen y fortalecen lo que es la agenda de esta Asociación.

Cuando vemos las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII) y 61 (XIII) y las discusiones que estamos iniciando para adecuar este Organismo a los requerimientos del proceso de integración, creo que es importante revisar en estas reuniones, en este Organismo, estos acuerdos, sus conclusiones y los caminos que señala, porque no sólo fue un encuentro formal, sino que sirvió para avanzar porque los convenios firmados entre los diferentes Presidentes permiten abrir caminos de avance sobre temas que son fundamentales en nuestra Asociación.

El tema de hacer de ALADI un Espacio de Libre Comercio, por ejemplo, tiene mucho que ver con esos balances que hagamos en las relaciones bilaterales, incluso, más allá de los acuerdos parciales que hoy nos norman las relaciones. Además la reunión pone de manifiesto el interés político, yo siempre traigo acá esto porque me parece muy importante, el interés político de nuestros gobernantes por abrir caminos y quitar obstáculos que permitan avanzar. Acuerdos en la investigación tecnológica, acuerdos de complementariedad en el campo energético, en el campo de la infraestructura, en fin, hay

una serie de acuerdos que sería bueno a la hora de nosotros discutir temas que tienen que ver con eso acá, seguramente nos permitirán fortalecer las estrategias que nosotros pudiéramos construir o proponer acá y en ese sentido nos parece fundamental que también en este Organismo hagamos un seguimiento para buscar elementos que ayuden a la discusión. Esta reunión cuatrilateral, fue precedida de otra trilateral en Montevideo que también trajo cuestiones importantes, por que cuando hay un mandato, por ejemplo, para que se reúnan Ministros de Economía, los Bancos Centrales, seguramente pudiéramos ahí avanzar en algunos temas que hemos discutido más de una vez, el tema de financiamiento del comercio interregional, por ejemplo, de alto calibre para el funcionamiento del proceso de la región, que hoy estamos poniendo en marcha en este continente.

Entonces, yo quiero hoy traer a consideración este tema porque nos parece que son iniciativas políticas importantes y que es parte de ese nuevo rol de la ALADI, que significa buscar, encontrar fortalecer los instrumentos y las herramientas necesarias para hacer posible lo que son mandatos de esta Asociación, que el Espacio de Libre Comercio sea una realidad, que los temas tratados realmente se fortalezcan y que estén enmarcados en el mandato y todas estas reuniones van a hablar de esos nuevos temas. Hemos hablado de integración tecnológica, de integración física, de comercio, de financiamiento, han adelantando cuestiones que son fundamentales para la vida de nuestros países, como son las posibilidades que entre nosotros podamos resolver temas del endeudamiento, por ejemplo, hay una serie de cuestiones que me parecen fundamentales.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegada de Venezuela. Tiene la palabra el Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente.

En primer lugar para suscribir totalmente las palabras de la señora Representante de Venezuela, creo que este encuentro cuatripartito que se realizó en Venezuela entre los Presidentes de Venezuela, Brasil, Colombia y España fue realmente un hito en las relaciones entre nuestros países y ayuda a avanzar mucho la causa de la integración.

En el mismo tenor, yo quería aprovechar para informar al Comité que esta mañana he entregado una nota a la Secretaría General comunicando que, en cumplimiento a las decisiones de los Jefes de Estado Sudamericanos, cuando se reunieron en Cusco, el Gobierno de Brasil ha invitado al señor Secretario General a participar de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Sudamericana de Naciones, que será realizada en Brasilia el día 19 de abril del 2005. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Brasil. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Simplemente para confirmar lo que se acaba de expresar y naturalmente estaremos atento a esta invitación en la forma que corresponde. Gracias.

PRESIDENTE. Simplemente quiero informar al Comité que la señora Representante de Venezuela, en comunicación dirigida el día 4 de abril, nos informa de la visita a Montevideo, del señor Ministro de Educación y Deportes de la República Bolivariana de Venezuela, el doctor Aristóbulo Istúriz y que tiene el deseo de ser recibido en el Comité de Representantes. Por lo tanto, solamente quiero informales y coordinar con la Delegación de Venezuela la fecha de la sesión en la cual tendremos el honor de recibir al Ministro de Educación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, Presidente. Yo estaba esperando que usted diera nota de esa comunicación, así que le agradezco mucho y estoy atenta a discutir con ustedes esa posibilidad.

PRESIDENTE. Gracias. Señores, con esto damos por terminada la reunión del día de hoy.
